



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00153232- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El expediente EX-2024-00153232--UNC-ME#FFYH presentado por la estudiante CERKVENIH, VALENTINA FABIANA, DNI 42843874, por el cual solicita el Pase de la Universidad Nacional de Catamarca a la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades y el reconocimiento de equivalencias de materias aprobadas en la Carrera Profesorado en Historia de la Facultad de Humanidades de la mencionada institución, para ser acreditadas en la carrera Profesorado en Historia -Plan 2017, FFyH-UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC de Pases y Equivalencias y la causante acredita la documentación requerida.

Que la dirección de la Escuela de Historia informa que analizado el programa de la materia Historia Moderna presentado por la estudiante, la Prof. María Virginia Ramos dictamina que corresponde otorgar equivalencia total en la materia Historia Moderna para la carrera Profesorado en Historia.

Que de acuerdo a lo dictaminado anteriormente, la causante se encuentra comprendida en la Resolución H.C.D. N° 441/98, Art. 3º, y corresponde otorgar eximición en el espacio curricular Curso de Nivelación correspondiente a la mencionada carrera.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable de las actuaciones.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** OTORGAR a la estudiante CERKVENIH, VALENTINA FABIANA, DNI 42843874, PASE DE UNIVERSIDAD de la carrera Carrera Profesorado en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, a la carrera Profesorado en Historia -Plan

2017- RM 1195/12 modificada por RM 819/14-, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y RECONOCER equivalencia total con nota Aprobado, en la materia Historia Moderna para la carrera aceptada.

ARTÍCULO 2º: EXIMIR de rendir la materia Curso de Nivelación en la carrera Profesorado en Historia -Plan 2017- RM 1195/12 modificada por RM 819/14- y autorizar a otorgar su equivalencia total con nota Aprobado, de acuerdo a la Resolución H.C.D. N° 441/98.

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl